

## DECLARACIÓN DE FRAY BENTOS – Noviembre 2017 <sup>i</sup>

El V Encuentro Iberoamericano de Gestión del Patrimonio, centrado en el tema “Paisajes culturales y participación ciudadana”, se celebró entre el 20 y el 23 de noviembre de 2017, en la ciudad de Fray Bentos (Departamento de Río Negro, Uruguay). En un entorno especialmente adecuado, ya que en Fray Bentos se hallan las antiguas instalaciones para la explotación ganadera local (concentrado de carne primero, carne en conserva luego y para los años 1920 carne congelada, a parte de otros derivados). En 1863 surgió la *Giebert et Compagnie*, para obtener “extracto de carne”, luego transformada en *Liebig Extract of Meat Company* y, más tarde, en la fábrica *Anglo*, que desarrolló un extenso complejo fabril y urbano, según el modelo de las *company town* ya ensayado en Europa. En 2015, el “Paisaje cultural e industrial de Fray Bentos” fue inscrito en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

El *paisaje cultural* debe entenderse como un fragmento de un gran rompecabezas planetario, en el que se inserta el *paisaje industrial Fray Bentos*. Pero el concepto de paisaje *refiere* también a campos y estancias que abastecieron la *company town*, las sucesivas “capas” del proceso de producción -que hoy vemos todas mezcladas-, el puerto y el río, más la ciudad contigua. Esa dinámica productiva configuró un paisaje cultural cuajado de memorias e historias que en él se fueron tejiendo, indisociables de un ámbito más amplio: el del Bajo Río Uruguay. Hablamos entonces de espacios geográficos de trabajo que exceden los límites administrativos que obliga a lecturas plurinacionales, como en este caso entre Argentina y Uruguay.

El contacto directo del *Encuentro* con un escenario que UNESCO recién ha incorporado a la *Lista del Patrimonio Mundial* puso en evidencia tanto la pertinencia de la categorización aplicada para su designación -el *Paisaje cultural e Industrial Fray Bentos*-, como la necesidad de avanzar en la precisión y resignificación de dichos términos. Así, un objetivo esencial del encuentro fue la búsqueda de un enfoque integrador de los múltiples elementos que justifican su valoración. También se analizó, con énfasis, el diseño de estrategias eficaces de participación ciudadana en todas las etapas de un proceso de patrimonialización orientado, además, a apuntalar un desarrollo socialmente equitativo y económicamente sustentable, un mejoramiento integral de las condiciones de vida de las comunidades involucradas y un balance equilibrado amigable en la relación con el medio ambiente y su sustrato natural.

En ese contexto y como fruto de los consensos alcanzados -que trataron de articular enfoques de amplio espectro, tal como queda registrado en las ponencias presentadas- se proponen las siguientes reflexiones, a manera de resumen de conclusiones, con el propósito de mejorar tanto el marco teórico como la “caja de herramientas” con que se ha de enfrentar los desafíos que, en el campo de una renovada visión de la gestión

patrimonial, que exigen los “cambios de tiempos”. Todo en vínculo estrecho con los criterios y referencias generadas en el ámbito de UNESCO, pero con un enfoque local, desde nuestras concretas circunstancias, sean éstas de escala regional, nacional o iberoamericana.

## **I.- El paisaje entendido como construcción cultural**

Paisaje, país, paisano, quizá es la declinación lingüística más directa de lo que el ser humano, en amplio sentido, ve, usa y transforma, construyendo de esta manera identidad y memoria colectiva. El paisaje es tectónico y clima, alimentos y formas de consumirlos, materia prima de tecnologías y arquitecturas. En resumen, el paisaje es un lugar de reproducción y de vida social, con el poder de conformar una calidoscópica imagen de pertenencia y autoestima, generadora de *sentido de identidad* de lugar y de *pertenencia* a un lugar, referencia indispensable para la cultura en el actual mundo con dinámicas globalizadoras. El territorio concreto es el depositario de un cúmulo de funciones heredadas, que se observan como conjunto indisociable, configurador de *paisaje cultural*. La acumulación patrimonial, capa a capa, siglo a siglo, si bien se ha dado a impulsos de un determinado grupo social, al final termina siendo un bien patrimonial absolutamente colectivo.

En este sentido, hablar del paisaje como cultura y proponer acciones que conserven sus valores supone, también, abrirse a las dinámicas de cambios e incorporaciones que sumen a este legado territorial, dejando de lado ideas peregrinas y propuestas de intervención que, en la búsqueda de notoriedad o enriquecimiento a corto plazo, pongan en riesgo el valor de lo preexistente. De ese modo, la gestión eficiente del patrimonio comporta enormes retos técnicos y políticos, pero también sociales y económicos que no deben, en absoluto, ser marginados del proceso de gestión. Esa visión más amplia y compleja es la que aporta el concepto de gestión de un paisaje cultural, necesariamente vinculado a la participación ciudadana para su enriquecimiento cultural, pero también, para su aprovechamiento económico, como mecanismo eficaz de apoyo a la reconversión hacia nuevos sectores productivos, que mejoren las condiciones de vida de la sociedad depositaria del bien patrimonial. La construcción del paisaje cultural es tarea atávica de cada sociedad local, y a ella compete su adecuada gestión, en beneficio de su conservación y de la propia sociedad heredera.

## **II.- La necesidad de reorientar los discursos enfrentados entre las personas y la Naturaleza**

En el último siglo, la ruptura epistemológica entre los estudios de las ciencias y de las humanidades dejó un campo minado para la gestión de los territorios con valores asociados naturales y culturales. Visiones enfrentadas, que bien catalogan como “depredación” cualquier actuación humana en el medio ambiente, o por el contrario, aplauden intervenciones indiferentes al impacto que se ejerce sobre el espacio, sobre

los ecosistemas naturales o contruidos, y muy particularmente sobre las estructuras sociales preexistentes, en beneficio de la economía. La separación de los discursos disciplinares se tradujo en la separación de los espacios administrativos que se ocupan de su gestión, lo natural como medio ambiente y lo cultural como social, en la lejanía de sus gestores y en la otredad de las legislaciones que se ocupan de ellos.

El discurso político filosófico contemporáneo, que apunta al manejo de un territorio sustentable, obliga al reencuentro de la lectura del sentido del ser humano y de sus estructuras como una sola unidad. La disociación de enfoques lleva a callejones sin salida, el espacio humanizado sólo encuentra explicación si se contempla de manera holística, en una constante interacción entre las personas y la Naturaleza, fruto de la cual es el nuevo concepto de paisaje cultural.

Mucho puede aportar a ese nuevo enfoque metodológico la revisión crítica de la lectura universalista del Renacimiento, o la visión erudita de los poetas y científicos de finales del siglo XIX, enfrentada conscientemente al paradigma *nominalista* tan extendido que propugna lo particular y diferenciado.

Estructuras internacionales como la UNESCO pueden desempeñar un importante papel en el fomento de estas discusiones conceptuales, con el propósito de definir un nuevo marco teórico y metodológico que aprehenda la integridad de los elementos componentes del *paisaje cultural* construido por el ser humano, ya sea agrario, industrial o terciario, como una suma creativa y enriquecedora de bienes naturales y actividades humanas en permanente interacción y, por ello, dinámico y cambiante.

### **III.- El reto del pensamiento complejo y transversal en la gestión de los paisajes**

Pensar en el paisaje como una mirada del espacio congelado en el tiempo es lo menos realista que cualquier propuesta de gestión de esta categoría patrimonial debe proponer. Como en toda herencia, el paisaje ha de ser reconocido a partir de la identificación de los valores que lo componen, sea cual sea su naturaleza (medioambiental o antropizada). Sobre esa base, se deben identificar aquellos atributos excepcionales en su lectura, los valores que los singularizan, así como los riesgos que amenazan su existencia. Pero al mismo tiempo, todo paisaje es un espacio de vida actual, de manera que las estrategias de gestión deben dejar espacio tanto para las nuevas oportunidades de desarrollo, como para la recreación de la interpretación del paisaje heredado, y también para la mejora de la calidad de vida. Tan importante es la mirada técnica del geólogo como la compleja del sociólogo, la racional del economista como la profunda del historiador; la idealista del urbanista como la oportuna y posible del político.

De esa manera, los métodos de gestión del patrimonio, además de sustentables y participativos, han de procurar la búsqueda de un enfoque transversal, pluridisciplinar y con variadas técnicas para la adecuada gestión del patrimonio bajo el enfoque de *paisaje*

*cultural*. Los equipos plurales, formados por diferentes perfiles técnicos, se muestran como los más idóneos para esa gestión.

Al mismo tiempo, debe auspiciarse la participación social informada y comprometida, acción que no será posible sin una apropiación patrimonial colectiva de los valores que se busca conservar. Educación y comunicación son dinámicas claves en dicho proceso, entendidas éstas desde el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

En pocas palabras se podría decir que “gestionar es hacer que las cosas sean posibles”. Este aspecto requiere para los gestores, el desarrollo de determinadas competencias que los habilite para actuar como mediadores y articuladores y dirimir conflictos en un contexto con gran multiplicidad de actores involucrados que pueden incluso tener intereses contrapuestos. Para lograr que las cosas sean posibles, también es necesario trabajar con una metodología que permita definir objetivos e indicadores que permitan medir resultados, analizar los contextos, analizar alternativas estratégicas, tomar decisiones y estar dispuestos a evaluar esos resultados en un ciclo continuo, sin lo cual, se corre el riesgo de caer en un mero voluntarismo.

#### **IV.- La participación de los actores que conviven con el paisaje patrimonial**

La gente, los “paisanos”, son parte sustancial del paisaje. Por ello, es muy valiosa la interpretación que emana de ellos sobre el valor de los componentes del paisaje. Así, su permanencia –la existencia de paisajes vivos- es fundamental, tanto para los patrimonios naturales como culturales. Cuando esta relación desaparece, bien porque ha sido afectada por la pérdida de la memoria social “*alzhéimer colectivo*”, bien por el encandilamiento ante dudosas oportunidades de corto plazo, la gestión del paisaje patrimonial se resiente. Son los habitantes que conviven a diario con el paisaje patrimonial, y su acción adecuadamente organizada, los que puede facilitar las acciones de protección y desarrollo sostenible del paisaje. Constituyen la primera línea de trabajo, bien ocupados en su conservación, bien en su reconstrucción, o bien en el descubrimiento de nuevas relaciones de pertenecía, identidad y memoria con dicho paisaje y sus componentes. Es necesario que ese marco de actuación comunitaria y participativa (de forma activa, comprometida y dinámica), quede claramente recogido en la legislación patrimonial que sirve de soporte para la custodia y puesta en valor del paisaje patrimonial.

Por ello, todo plan de gestión de un paisaje cultural debería comenzar con el establecimiento de los cauces de participación ciudadana, de forma proactiva y constante, sobre la base de la fluida transmisión de conocimientos técnicos hacia la ciudadanía y la recíproca recepción de esa opinión pública al respecto. Las tecnologías de la información y comunicación –TICs-, junto con los talleres sectoriales y colectivos

de participación, se muestran como herramientas útiles, de fácil acceso y alto rendimiento.

La memoria es acumulativa, no regresiva. La memoria sirve para reconocer el camino, pero más aún para saber hacia dónde se camina. Toda lectura anterior de un paisaje es diferente a la de las múltiples visiones contemporáneas (de sus ciudadanos y de los foráneos), pero el paisaje las une, como la trama de un textil. La suma de todas ellas debería converger en acuerdos que apunten a valorar el espacio como lugar colectivo de vida. La valoración pasa por entender que todo proceso de patrimonialización de un paisaje o de sus componentes encontrará grupos con intereses diferenciados, que deben ser negociados y no negados. No obstante, el resultado debe contribuir a que los habitantes locales mejoren su condición laboral y su calidad de vida (viviendas, servicios y equipamientos adecuados). Los reductos patrimoniales de carácter estrictamente cultural o turístico solo benefician a unos pocos, favoreciendo procesos de segregación social que, a la larga, se manifiestan en procesos de pérdida de su valor de referencia colectiva, de herencia y de memoria.

#### **V.- La sostenibilidad del sitio: de lo ideal a lo posible**

Todo proceso de patrimonialización de un paisaje cultural (espacios naturales y actuaciones humanas) requiere importantes aportes de fondos públicos. La privatización absoluta de los bienes patrimoniales incluidos en un paisaje cultural no es lo más conveniente, dado que expulsa a la población local de su uso y disfrute, lo puede convertir en un producto de consumo y, con ello, se genera la pérdida del sentido de bien colectivo y de memoria compartida.

Ahora bien, no por ello debe negarse un adecuado equilibrio entre el bien público y su parcial uso privado. Sin embargo, no se puede esperar que los recursos públicos invertidos no contemplen un retorno económico de impacto social, más a mediano que a largo plazo, que permita cubrir el coste de uso y de conservación sostenible del lugar. Al mismo tiempo, es deseable que esa inversión pública se transforme en capital social e imagen del lugar, dando valor asociados a otros productos y servicios del entorno. Seguramente, el proceso será más lento que de mediar una privatización para su gestión, y el dinero nunca suficiente. Es allí donde la creatividad y las acciones colectivas pueden ayudar completar la baza ganadora del proceso. En el desarrollo de un *paisaje cultural* debe evitarse, a toda costa, las ideas mesiánicas, hiperbólicas y cortoplacistas. Por el contrario, se debe apostar por el valor agregado de acciones completarias, con propuestas diversas, que bien pueden ser temporales y siempre reversibles, como proceso más complejo, pero a la vez más deseable a seguir.

Lo ideal es que el patrimonio construido por todos, a lo largo del tiempo, mantenga esa esencia colectiva y vital. Así, una correcta gestión de ese patrimonio paisajístico debería

insistir en la puesta en marcha de iniciativas de alcance local y popular para su manejo. Más accesorio es que pueda convertirse en producto de consumo.

## **VI.- Los vacíos normativos: un nudo gordiano**

La expresión nudo gordiano se refiere a una dificultad que no se puede resolver, a un obstáculo difícil de salvar o de difícil solución o desenlace. En el tema del *paisaje cultural* y de su gestión, nada está más cerca de eso que los vacíos, cuando no las contradicciones, de la normatividad que lo rigen. En la tradición iberoamericana, las leyes van siempre por detrás de las dinámicas reales de la sociedad. Sus adaptaciones son lentas, y complejos los procesos legales para establecer medidas de protección, a veces influidos por intenciones no del todo orientadas hacia su salvaguarda. Desde todas las instancias se debería auspiciar la agilidad del marco normativo, para atender con la suficiente diligencia las necesidades de manejo y gestión de los *paisajes culturales*. No debería irse por el atajo de soluciones creativas con escaso desarrollo y sustento legal. Por el contrario, es necesario que la gestión del patrimonio, y en este caso, el patrimonio como paisaje cultural, se incluya de lleno en los procesos de revisión del marco legal, para que cobren presencia como uno más de los patrimonios que la Nación ha de salvaguardar.

En el presente, ante los vacíos, existe la ventaja de que las actuales leyes puedan favorecer interpretaciones favorables al patrimonio, mediante caminos poco conocidos y soluciones de acuerdos pocas veces usadas. Se trataría de actuaciones de excepción, exigidas por las urgencias de protección del *paisaje cultural*. Pero tales medidas no deberían convertirse en norma, atendiendo a un proceso regular/ordinario -y no extraordinario- para la adecuada gestión. Es preciso instar a las autoridades competentes a que contemplen medidas legales ágiles para la gestión del patrimonio y, en concreto, para el sostenimiento vivo de los *paisajes culturales*.

## **VII.- La patrimonialización del paisaje como *memoria* y no como *escenario***

La búsqueda del equilibrio entre memoria viva y escenario temático constituye uno de los retos más complejos en la gestión de los paisajes culturales. La tendencia a construir escenarios rediseñados deforma lo que imaginamos que debería ser la apariencia ideal del sitio. Es práctica extendida asociada a la prevalencia de la imagen sobre el discurso en las redes sociales y medios de comunicación contemporáneos. Si bien este proceso es incorrecto para cualquier bien patrimonial, en el caso del paisaje cultural es inaceptable. El paisaje es un espacio de vida colectiva, de trabajo de producción y reproducción social, de memoria múltiple y calidoscópica, siempre con algún componente en proceso de transformación que escapa a la lógica cartesiana de las reglas establecidas. Cualquier intento de fosilizar el paisaje cultural, detenerlo en un estadio pasado y, por ello, de alejarlo de las dinámicas vitales contemporáneas debe ser cuestionable en los planes de gestión de esta categoría patrimonial. La vinculación

constante es la que mantiene viva la memoria del sitio, la re-construcción como escenario tematizado tiende a romperla. Por ello, las estrategias de conservación de los paisajes culturales deberían articular medidas para mantener viva la memoria entre los herederos/depositarios del legado. Así, aunque ambos tengan indudables beneficios, para estos casos, el diseño de “memoriales” parece contar con más ventajas que el de los “museos de sitio”.

### **VIII. El turismo como oportunidad y reto**

Se impone superar los enfoques bipolares tradicionales en la relación patrimonio y turismo. Es innegable la importancia de esa actividad en la generación de empleo y riqueza. También lo es el fuerte impacto que sus excesos está ocasionando tanto en ámbitos protegidos, como en espacios urbanos de uso colectivo. La regulación sistémica del turismo se impone como reto. Sin embargo, no es una ecuación fácil de resolver, sobre todo si se atiende sólo a la enorme capacidad de generación de riqueza económica y social inherente al negocio turístico. Circunstancia que ha relajado el control político sobre esa actividad, cuando no se le ha apoyado de manera directa desde las instancias públicas, al contemplar las *oportunidades* que podía generar. Relegando a un tiempo ulterior el control sobre las *amenazas* que el turismo comporta, si se deja sólo en manos del capital económico.

Pareciera que la primera reacción frente a esos excesos vendrá de los propios pobladores locales, quienes parecen no estar dispuestos a “vender su alma al demonio, pero quizá sí, a negociar con él”.

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo –OMT-, el tema ya forma parte de los problemas que existen y se generan en el sector. Por ello, en 1999 aprobó un *Código Ético Mundial para el Turismo*, que habría que difundir entre los responsables del patrimonio, y exigir a los gerentes del mismo. De ese modo, superados los evidentes antagonismos derivados de “malas prácticas”, la propia OMT podría resultar excelente socio para realizar las investigaciones confiables, diseñar los espacios de prueba y error y para difundir las orientaciones exigibles en los planes de gestión y manejo del patrimonio cultural. El turismo es un socio fundamental en las propuestas de sostenibilidad económica contemporánea. Pero necesita propuestas de gestión comprometidas con la verdadera conservación del patrimonio y, en este caso, con la salvaguarda de la memoria del paisaje cultural. Ese es el reto y la obligación de los gestores de sitio, proponer y negociar con los agentes turísticos. Interactuar con ellos, como mediadores entre el consumidor del “producto turístico” y la sociedad local que lo aprecia como “memoria viva”. Desde el campo de la gestión, con conocimientos del bien patrimonial y sus valores, se deberían generar propuestas para encauzar el aprovechamiento (y no explotación) del paisaje cultural. El negocio turístico sin cortapisas, o con sólo unas pocas “directrices de buenas prácticas”, expresa

preocupante y repetitiva tendencia hacia el abuso. “*Turismo sí, pero cómo*” debería ser la cuestión, y la respuesta al dilema adaptada a cada caso y realidad específica.

## **IX.- El reto de integración y divulgación de los esfuerzos académicos**

A pesar del rápido avance académico en el uso de la Internet en dinámicas de investigación y documentación patrimonial, pareciera que los esfuerzos realizados en idioma español para poner en red estrategias, reflexiones y guías para la gestión del patrimonio aun no satisfacen los requerimientos públicos. Aun son limitados los resultados con acceso amplio e inmediato de estudios, fichas, inventarios o bancos de imágenes. También menudean ponencias y otros textos académicos resultados de encuentros como el celebrado en Fray Bentos.

Los cambios conceptuales, metodológicos y técnicos en los estudios de conservación de bienes patrimoniales se suceden con rapidez. Sin embargo, los espacios de colaboración académica en redes, así como la difusión de resultados, aún se encuentran anclados en dinámicas propias del siglo pasado. Si bien es loable y deseable la edición de un libro o revistas impresos con los resultados de investigación sobre gestión del patrimonio, hoy prima en el interés académico el acceso a la información en tiempo real, a través del texto –hipertexto- digital.

Es posible y sería deseable que se puedan generar acuerdos para la construcción de redes de bases informativas (con restricción de algunos campos mientras duran los procesos de investigación). Por ello, desde la gestión directa y desde la reflexión académica se debería brindar la mayor cantidad de información posible para el uso de otros agentes intermediarios en su difusión, como los educadores y los comunicadores. La erudición de gabinete y la avara acumulación de información no ayuda a la conservación patrimonial por sí sola. Es necesario lograr auspiciantes para los procesos de diseño digital de textos, ediciones parciales y páginas abiertas al público. Un formato abierto en red, permitiría compartir esfuerzos entre académicos, técnicos, divulgadores y consumidores finales del patrimonio. El discurso académico debe salir del claustro por las redes y ser accesible a todo público. Puede haber variadas versiones, más o menos complejas en sus discursos y referentes, pero el mundo contemporáneo y, con él, la gestión actual del patrimonio, integrada y comprometida con la sociedad, exige un acceso rápido, instantáneo y suficiente a la información. Ese es otro de los grandes retos a los que se enfrenta la moderna gestión de los dinámicos, cambiantes y frágiles paisajes culturales.

Sirva el trabajo realizado en el *Paisaje Cultural de Fray Bentos* y las ponencias en él presentadas, como una pieza esencial de reflexión y construcción de la gestión de paisajes culturales sostenibles, con una amplia y fructífera participación ciudadana.



---

<sup>i</sup> Este texto es el resultado de la elaboración realizada por los miembros del Comité Académico del V Encuentro, Dr. Arq. Ciro Caraballo, Dr. Gabino Ponce, Mtra. Arq. Lucrecia Rubio, Arq. Nery González, Dr. Ec. Miguel Ángel Álvarez, Dr. José Rilla, Arq. Leonardo Gómez, junto a los miembros del Comité Organizador del V Encuentro, Arq. Fernando Giordano, Arq. Carlos Galceran, Arq. Myrna Campoleoni, Arq. Carolina Fiorelli, tomando asimismo como insumos los aportes realizados por los participantes del Encuentro en sus ponencias e intervenciones.